

Vehículos de transporte

- Respetar la velocidad máxima permitida en los recintos por donde circule.
- Antes de iniciar una marcha atrás observará si existe algún obstáculo, y hará uso del claxon como advertencia al personal cercano.
- Está prohibido transportar pasajeros en la caja o en los estribos; solo se permitirán utilizar los asientos destinados a tal fin.
- Calzar o amarrar cargas sueltas y tapas aquellas que puedan producir contaminación.
- Mantener limpio de grasa, trapos o herramientas el piso de la cabina y de los estribos.
- Durante las operaciones de carga de su camión procedimientos mecánicos (palas cargadoras, grúas, etc.), permanecerá dentro de la cabina del camión o alejado convenientemente de la zona de maniobra.
- Si carga piezas de gran peso y su camión no dispone de visera protectora abandonará la cabina, situándose a no menos de 5 m del lugar de la carga y fuera de los lugares de tránsito de vehículos.
- Al llegar al punto de parada se calzarán las ruedas.
- Cuando exista poca visibilidad, no maniobrará marcha atrás hasta que no exista una persona que dirija la operación, siendo obligatorio los pilotos traseros blancos conectados con dicha marcha.
- Los espejos retrovisores estarán en perfecto estado en todo momento.
- Todos los vehículos llevarán extintor contra incendios, y el conductor sabrá manejarlos.
- Realizará los trabajos de mantenimiento y reparación previstas por el fabricante.

